



— R E V I S T A —  
**ESTUDIOS SOCIALES  
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965

## **ONU Mujeres (2018). Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Estados Unidos: ONU Mujeres**

Renata Salatino

Universidad Nacional de Cuyo

*salatinorenata@gmail.com*

“Salatino, R. (junio de 2020). ONU Mujeres (2018). Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Estados Unidos: ONU Mujeres. En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 22, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 162-166”



ONU Mujeres (2018). Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Estados Unidos: ONU Mujeres. Reseñado por Renata Salatino.

ONU Mujeres es el organismo que trata la igualdad y el empoderamiento femenino. En 2018 realizó un informe titulado HACER LAS PROMESAS REALIDAD: LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, el cual se propone analizar en su totalidad las propuestas de desarrollo sostenible del horizonte 2030, propuesto por dicha entidad, desde una óptica de género que cuenta con datos, gráficos, ejemplos, estadísticas y recomendaciones. Este libro tiene la finalidad de alentar y lograr una aceleración en las políticas de integración y de inclusión de las mujeres y niñas.

El libro comienza con un Prólogo que expone la finalidad de ONU Mujeres en el marco de la Agenda 2030, que es el logro de un mundo igualitario para mujeres y niñas, expresado bajo el lema “un mundo 50-50”. Continúa con un Resumen Ejecutivo que expone la existencia de la desigualdad de las mujeres en la actualidad, que se ve agravada por múltiples problemáticas que se son parte de las metas a alcanzar para el horizonte 2030.

Hacer las promesas realidad: perspectivas y retos. Abarca la relación de los objetivos de desarrollo sostenible y la igualdad de género, centrándose en el aspecto formal del proyecto: el informe en sí, su enfoque, su implementación, las rendiciones de cuentas, los seguimientos, los exámenes y su análisis. Hace referencia a la importancia de los derechos humanos como marco de la igualdad de género y nuevamente enfatiza la necesidad de la universalización de las metas, incluyendo a los sectores y actores más marginados.

Dar visibilidad a las mujeres y niñas: Datos para la igualdad de género. Engloba la complejidad de la creación, uso, adaptación y seguimiento de indicadores específicos de género. Estos son utilizados de manera estadística para la recopilación, análisis, evaluación y seguimiento de datos que tienen como protagonistas a mujeres y niñas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su implementación posee limitaciones serias como la ausencia de datos y de estadísticas con perspectiva de género, su financiación, la obtención de datos reales, el compromiso real de los gobiernos e instituciones, la independencia del ente estadístico, etc. Además, menciona la importancia de la participación de la comunidad, alentando esta práctica.

El seguimiento de los compromisos de igualdad de género en la agenda 2030. Analiza los objetivos de desarrollo sostenible con relación a la perspectiva de género. Muestra cómo la igualdad de género se constituye como un eje transversal, presente y relacionado con el resto. Las metas concretas de: fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; trabajo decente y crecimiento económico; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; acción por el clima; paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos, poseen indicadores específicos de género. La mayoría de estas se encuentran relacionadas, generando lo que se denomina discriminación cruzada. En comparación con ellos, los principios de: agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; industria, innovación e infraestructura; producción y consumo responsable; vida submarina y vida de ecosistemas terrestres, no poseen indicadores específicos de género. Esto no implica que estas metas no se encuentren atravesadas por la igualdad de género, pero en algunos casos presentan relaciones forzosas para ser incluidas en este marco de análisis.

Más allá de los promedios: ¿A quién se está dejando atrás? Aborda los grupos más relegados de la sociedad, la discriminación cruzada o interseccionalidad y las privaciones combinadas en mujeres y niñas. Con el lema “no dejar a nadie atrás” se

pretende incluir a todos y a todas en el bienestar futuro, lo cual se fundamenta mediante los derechos humanos. Se exponen casos concretos de graves desigualdades existentes en algunos países y brindan ejemplos globales sobre las múltiples discriminaciones que afectan a las mujeres y niñas.

Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas. Versa específicamente sobre el punto 5.2 de los objetivos de desarrollo sostenible. Se ocupa de presentar las diversas formas de violencia, la aplicación de leyes que protegen y aseguran calidad de vida a mujeres y niñas y la necesidad de financiamiento, calidad e incremento de programas específicos de género. Además, brindan análisis sobre medidas preventivas que intentan atenuar e incluso eliminar las situaciones desiguales y violentas.

Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Hace foco en el objetivo 5.4. Realiza un abordaje sobre las labores domésticas y la desigualdad social que representa. Es uno de los focos claves para comenzar a realizar cambios por su normalización. Se presentan las diferencias que esta problemática posee en diversos países y entre escalas sociales. Esta dificultad está atravesada por muchas más, como la pobreza, la salud, el bienestar y la educación. En el paso a la acción, presenta una serie de medidas que pueden adoptar diferentes instituciones (incluido el Estado) que promocionarían trabajos decentes y crecimiento económico.

Crear un margen fiscal para la inversión en igualdad de género. Está destinado a planes de implementación y acciones concretas. Expone, aconseja y guía planes económicos relacionados con la igualdad de género. Propone una estimación de costos de implementación basado en la realización de políticas en dos países diferentes. Se brindan procedimientos que son aconsejables para lograr un buen desempeño del proyecto e incluye un apartado que recomienda medidas económicas-estatales para abordar y eliminar esta problemática. Por último, expone como se pueden optimizar los recursos estatales para contribuir a esta causa.

Cómo avanzar: Estrategias para pasar a la acción. Presenta formas y procedimientos que contribuyen a la igualdad. Si a nivel estatal, institucional y administrativo se aplica el foco de género de forma adecuada, la recolección de datos, su análisis, las acciones y programas, las rendiciones de cuentas, los controles y evaluaciones darán efectos positivos que conseguirían frenar la desigualdad.

Por último, en el Anexo se brindan todas las fundamentaciones estadísticas que acompañan las distintas temáticas abordadas, desde los indicadores de género.

El texto es correcto como fuente para conocer la situación actual, desde donde nos dirigimos y hacia donde debemos orientarnos, pero con vistas a una sociedad avanzada que dista de la realidad en muchos aspectos. El contenido y las estadísticas se presentan de forma completa y su disposición y la organización es clara. Pese a ello algunos consejos se caracterizan por la idealización de algunos contextos y muchas recomendaciones que se brindan resultan imposibles de implementar.

Se han detectado algunas falencias e incongruencias en el libro desde la perspectiva de género. Pese a que el contenido del libro coincide con esta perspectiva, a la hora de exponer los objetivos en palabras concretas los términos utilizados no son coherentes con la terminología específica de los estudios de género, confundiendo y equiparando de forma errónea, por ejemplo, sexo con género y mujeres con género.

La igualdad de género en el escrito solo hace alusión al empoderamiento de mujeres y niñas y a su equiparación con el hombre. Esta visión no permite el completo empoderamiento de la mujer en cuanto a ser individual y capaz ya que, siguiendo este postulado, no puede lograr un avance si no es previamente moldeado por el varón. A su vez, presentar al sector masculino de la sociedad como un todo uniforme y carente de problemáticas propias, incluso atribuidas por normas de género, es nuevamente un error.

Al ser las mujeres y niñas los sujetos a los que se contraponen el hombre, se parte de un sesgo tradicional que en la actualidad se intenta superar, con una visión binaria de hombre-mujer que no atiende a la diversidad. En este sentido los grupos pertenecientes al colectivo LGTBTTIQ+ y su lucha quedan invisibilizados. Las referencias a personas con identidades de género diversas poseen un tratamiento superficial y insignificativo contraponiéndolo con el resto, por el reducido espacio que ocupa su análisis, y el hecho de que se englobe a todos estos sectores bajo la categoría mujeres invisibiliza sus verdaderas identidades.

El libro hace referencia al compromiso que la institución mundial posee en relación con el sector femenino. Llegado este punto es necesario señalar la incongruencia existente dentro de ONU, que por un lado es protectora, promotora y regente de las mujeres y por otro posee denuncias por sus soldados y los individuos que ocupan sectores jerárquicos en la organización en relación con el comportamiento inmoral, ilegal e inhumano en relación con sectores vulnerados como mujeres e infantes.

Se considera que el título del libro es erróneo y en vez de versar sobre la igualdad de género debería expresar que trata la liberación y la inclusión de la mujer. Al titularse y versar sobre la igualdad de género no se está haciendo justicia a este concepto en sentido amplio ya que la igualdad de género no es equivalente a la igualdad para las mujeres. Esto resulta un problema ya que se puede interpretar que estos grupos diversos no representan una prioridad para el horizonte 2030, siendo marginados incluso dentro de un léxico que supone su integración.



Este trabajo está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 No portada (CC BY-NC-SA 3.0)



CIENCIA Y TÉCNICA  
SECRETARÍA DE CIENCIA,  
TÉCNICA Y POSGRADO

IMESC  
INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE  
ESTUDIOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS  
FFYL | IDEHESI - CONICET

Esta Revista es publicada por la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. El IMESC es el Nodo Mendoza de la Unidad Ejecutora en Red del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina), Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (IDEHESI).